Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 01 /2021

CONTRATO N° 33/2020 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. Nº 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la empresa **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.** con RUC Nº 80033539 - 2, domiciliada en la calle Ayala Velázquez N° 373, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el **Sr. JOAQUÍN FERNANDEZ SOLANO LOPEZ,** con C.I Nº 1.264.011, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda al Contrato N° 33/2020**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*** **– PLURIANUAL - ID N° 360.254**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 96/2021** de fecha 20 de agosto de 2021, se prorroga el plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas del Contrato N° 33/2020 suscrito con la empresa TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. - Lote 08 - Paraguarí, como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL - ID N° 360.254, conformidad al siguiente detalle:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MESES	PRORROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS
N° 33/2020	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	ABRIL/2021	4 (cuatro) días
		MAYO/2021	1 (un) día

CLÁUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno.

TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.
Ing. Joaquín Fernandez Solano López
REPRESENTANTE LEGAL

JOAQUIN FERNANDEZ SOLANO LOPEZ
Tecnología del Sur S.A.E.
Representante Legal
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE